

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO, por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 5.1 de la memoria adjunta, el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, incluye el coste de adquisición de la inversión en la sociedad Vitalia Plus, S.A. por importe de 6.653.503,55 euros. El valor razonable de esta inversión, de acuerdo a lo indicado en dicha Nota, asciende a 23.848.298,58 euros, existiendo, por tanto, unas plusvalías latentes de 17.194.795,03 euros, que son consideradas para calcular el valor de las participaciones del Fondo (ver Nota 7). Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de dicha sociedad, entre la que se encontraría las cuentas anuales auditadas correspondientes al último ejercicio cerrado, no nos es posible estimar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada en la valoración y en las pérdidas por deterioro de la citada inversión en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo y asociadas, se encuentra descrita en la Nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la Nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el patrimonio neto del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

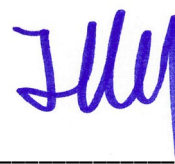
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/08666
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

7 de abril de 2020

**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018
5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Datos en euros)**

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019	2018
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		22.937.724,06	4.258.085,35
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	5.282.921,02	1.646.021,33
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	5	4.894.975,44	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		4.894.975,44	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	12.290.635,02	2.209.974,76
V. Deudores	9	469.192,58	402.089,26
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		226.662.832,25	276.766.904,37
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	5	31.491.329,36	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		10.616.391,29	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		20.874.938,07	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	195.171.502,89	276.766.904,37
1. Instrumentos de patrimonio		195.171.502,89	275.247.918,06
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		195.171.502,89	275.247.918,06
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	1.518.986,31
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		249.600.556,31	281.024.989,72

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019	2018
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		16.704.203,83	9.217.996,78
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	142.203,83	175.867,86
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	8	16.562.000,00	9.042.128,92
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.931.343,55	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	8	18.931.343,55	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		35.635.547,38	9.217.996,78
C) PATRIMONIO NETO		213.965.008,93	271.806.992,94
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		213.965.008,93	271.806.992,94
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes	7	82.019.230,00	246.455.860,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	19.115.224,69
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(147.517.138,51)	(22.655.634,83)
VII) Otras aportaciones de socios	7	35.410.172,51	30.780.955,51
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	244.052.744,93	(1.889.412,43)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		249.600.556,31	281.024.989,72

57

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

	Notas	2019	2018
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		609.824.573,39	695.147.951,74
1. Patrimonio total comprometido	7	375.000.000,00	375.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	75.232.199,38	42.215.622,39
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	39.249.008,20	33.935.881,09
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	120.343.365,81	243.996.448,26
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>609.824.573,39</u>	<u>695.147.951,74</u>

57

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	Notas de la Memoria	Euros	
		2019	2018
1. Ingresos financieros (+)		112.609.108,03	2.579.399,37
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	10.1	112.609.108,03	2.579.399,37
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		(458.010,32)	(506.033,40)
2.1. Intereses y cargas asimiladas	10.2	(458.010,32)	(506.033,40)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	10.3	137.126.426,16	2.014.436,27
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		137.126.426,16	1.720.936,27
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		137.126.426,16	1.720.936,27
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	293.500,00
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.4	(4.888.304,37)	(5.697.499,48)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(4.888.304,37)	(5.697.499,48)
4.2.1. Comisión de gestión		(4.888.304,37)	(5.697.499,48)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		244.389.219,50	(1.609.697,24)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.5	(336.474,57)	(279.715,19)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		244.052.744,93	(1.889.412,43)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		244.052.744,93	(1.889.412,43)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>244.052.744,93</u>	<u>(1.889.412,43)</u>

**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Datos en euros)**

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Notas de la Memoria	Euros	
		2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	244.052.744,93	(1.889.412,43)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		<u>244.052.744,93</u>	<u>(1.889.412,43)</u>

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	198.598.970,24	-	(22.655.634,83)	25.356.671,62	84.371.826,91	-	-	-	285.671.833,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.889.412,43)	-	-	-	(1.889.412,43)
II. Operaciones con socios o propietarios	(13.121.200,00)	(4.278.512,46)	-	5.424.283,89	-	-	-	-	(11.975.428,57)
1. Aumentos de capital (Nota 7)	4.377.930,00	-	-	-	-	-	-	-	4.377.930,00
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(17.499.130,00)	-	-	-	-	-	-	-	(17.499.130,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7)	-	(4.278.512,46)	-	5.424.283,89	-	-	-	-	1.145.771,43
III. Otras variaciones del patrimonio neto	60.978.089,76	23.393.737,15	-	-	(84.371.826,91)	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	246.455.860,00	19.115.224,69	(22.655.634,83)	30.780.955,51	(1.889.412,43)	-	-	-	271.806.992,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	244.052.744,93	-	-	-	244.052.744,93
II. Operaciones con socios o propietarios	(164.436.630,00)	(19.115.224,69)	(122.972.091,30)	4.629.217,00	-	-	-	-	(301.894.728,94)
1. Aumentos de capital (Nota 7)	6.134.990,00	-	-	-	-	-	-	-	6.134.990,00
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(170.571.620,00)	(19.115.224,69)	(122.972.091,30)	-	-	-	-	-	(312.658.935,94)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7)	-	-	-	4.629.217,00	-	-	-	-	4.629.217,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.889.412,43)	-	1.889.412,43	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	82.019.230,00	-	(147.517.138,51)	35.410.172,51	244.052.744,93	-	-	-	213.965.008,93

- 6 -

**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Datos en euros)**

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	Euros	
		2019	2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	244.052.744,93	(1.889.412,43)
2. Ajustes del resultado.		(249.277.523,87)	(4.087.802,24)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	(2.014.436,27)
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		(137.126.426,16)	-
g) Ingresos financieros (-)		(112.609.108,03)	(2.579.399,37)
h) Gastos financieros (+)		458.010,32	506.033,40
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		(100.767,35)	(10.604.295,27)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(67.103,32)	-
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(33.664,03)	(10.604.295,27)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		112.338.289,36	1.857.311,91
a) Pagos de intereses (-)		(451.164,48)	(416.726,31)
b) Cobros de dividendos (+).		112.239.445,80	1.943.594,52
c) Cobros de intereses (+)		550.008,04	732.532,96
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	(402.089,26)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		107.012.743,07	(14.724.198,03)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(16.412.000,00)	(11.865.402,94)
a) Empresas del grupo y asociadas		(16.412.000,00)	(11.865.402,94)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		186.391.178,01	38.492.977,84
a) Empresas del grupo y asociadas		186.391.178,01	38.492.977,84
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		169.979.178,01	26.627.574,90
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(301.894.728,94)	(7.696.916,11)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		10.764.207,00	12.202.163,89
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		(312.658.935,94)	(19.899.080,00)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		28.539.707,55	(11.020.582,75)
a) Emisión		28.539.707,55	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		28.539.707,55	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	(11.020.582,75)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	(11.020.582,75)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(4.278.152,46)
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	(4.278.152,46)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(273.355.021,39)	(22.995.651,32)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		3.636.899,69	(11.092.274,45)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	1.646.021,33	12.738.295,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	5.282.921,02	1.646.021,33

**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 9 de junio de 2014.

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, suprimió el Régimen Simplificado, motivo por el cual el fondo cambió su denominación a PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado con el número 163.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Con la excepción establecida en el Artículo 18 del Reglamento para el Partícipe en Mora, no está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su constitución. Esta duración podrá aumentarse a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2019.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.c.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.c.1.).

c) Comparación de la información

Los Administradores del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios/(pérdidas))	244.052.744,93	(1.889.412,43)
	<u>244.052.744,93</u>	<u>(1.889.412,43)</u>
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	147.517.138,51	(1.889.412,43)
A reservas	96.535.606,42	-
	<u>244.052.744,93</u>	<u>(1.889.412,43)</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo únicamente mantiene participaciones en “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” de empresas no cotizadas.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar):
Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
2. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

3. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
4. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a las sociedades participadas por el mismo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Valorados a coste (Nota 5.1)	195.171.502,89	-	195.171.502,89
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.3)	-	31.491.329,36	31.491.329,36
	<u>195.171.502,89</u>	<u>31.491.329,36</u>	<u>226.662.832,25</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Valorados a coste amortizado (Nota 5.2)	-	12.290.635,02	12.290.635,02
Correcciones por deterioro	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.3)	-	4.894.975,44	4.894.975,44
	<u>-</u>	<u>17.185.610,46</u>	<u>17.185.610,46</u>

Ejercicio 2018

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Valorados a coste (Nota 5.1)	275.247.918,06	1.518.986,31	276.766.904,37
Correcciones por deterioro	-	-	-
	<u>275.247.918,06</u>	<u>1.518.986,31</u>	<u>276.766.904,37</u>

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Valorados a coste (Nota 5.2)	-	2.209.974,76	2.209.974,76
Correcciones por deterioro	-	-	-
	-	2.209.974,76	2.209.974,76

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio 2019

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías	(Minusvalías)
Vitalia Plus, S.A.	20/11/2014	10,0%	6.653.503,55	23.848.298,58	17.194.795,03	-
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. (IAN)	02/03/2015	100,00%	35.603.000,00	96.272.875,00	60.669.875,00	-
Cartera Sercoma, S.L. (Eysa)	18/09/2015	50,17%	42.812.695,23	65.614.878,40	22.802.183,17	-
Cartera Niceport, S.L. (Iberconsa)	17/12/2015	55,00%	3.303.002,00	8.868.709,73	5.565.707,73	-
Cartera Trison, S.L.U. (ISV)	04/02/2016	63,72%	8.885.843,78	11.514.433,18	2.628.589,40	-
Tirsal Spain, S.L. (Ramón Sabater, S.A.U.)	25/02/2016	70,00%	56.212.500,00	60.143.866,25	3.931.366,25	-
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	01/12/2016	94,50%	41.700.958,33	49.251.807,56	7.550.849,22	-
			<u>195.171.502,89</u>	<u>315.514.868,70</u>	<u>120.343.365,81</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2018

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías	(Minusvalías)
Vitalia Plus, S.A.	20/11/2014	10,0%	6.653.503,55	14.469.149,59	7.815.646,04	-
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. (IAN)	02/03/2015	100,00%	35.603.000,00	60.906.918,55	25.303.918,55	-
Cartera Sercoma, S.L. (Eysa)	18/09/2015	50,17%	42.812.695,23	49.989.279,26	7.176.584,03	-
Cartera Niceport, S.L. (Iberconsa)	17/12/2015	55,00%	47.157.736,00	159.358.477,53	112.200.741,53	-
Lau Lagun Bearing, S.L. (*)	18/11/2015	97,18%	15.505.878,98	36.560.465,49	21.054.586,51	-
Cartera Trison, S.L.U. (ISV)	04/02/2016	63,72%	8.885.843,78	23.493.060,23	14.607.216,45	-
Tirsal Spain, S.L. (Ramón Sabater, S.A.U.)	25/02/2016	70,00%	56.212.500,00	75.540.468,09	19.327.968,09	-
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	01/12/2016	94,50%	37.500.958,33	52.416.997,69	14.916.039,36	-
Sildoscan Spain, S.L. (Centauro)	23/03/2017	80,00%	24.915.802,19	46.509.549,88	21.593.747,69	-
			<u>275.247.918,06</u>	<u>519.244.366,33</u>	<u>243.996.448,26</u>	<u>-</u>

(*) Anteriormente denominada Silverado Invest, S.L.

Los movimientos que producidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Vitalia Plus, S.A.

El 18 de febrero de 2015 el Fondo realizó tres compras a accionistas de Vitalia Plus, S.A., cuyo resultado fue la compra de un total de 1.837.469 acciones, que junto con las que mantenía a 31 de diciembre de 2014, suponían un total de 2.116.657 acciones en propiedad del Fondo y un porcentaje de participación del 89,97% a 31 de diciembre de 2016.

El precio total por la compra de las 1.837.469 acciones fue de 35.540.000 euros, de los cuales 14.000.000 euros se acordaron como pago aplazado a cinco años desde la fecha de compra, devengando unos intereses anuales del 5% anual.

El 3 de marzo de 2017 el Fondo vendió el 80% de la participación que mantenía en Vitalia Plus, S.A. por importe de 141.492.926,63 euros reconociéndose un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por importe de 105.124.037,74 euros, cancelando en esta misma operación los préstamos que mantenía con esta sociedad, en los que se subrogó el comprador. Los gastos inherentes a la transacción de ascendieron a un total de 13.579.037, 04 euros.

Con fecha 14 de julio de 2017, la Junta General Extraordinaria de Vitalia Plus, S.A. aprobó una ampliación de capital de 54.842 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 74,13 euros por acción, de los cuales el Fondo suscribió 26.385 acciones aportando 1.982.394,44 euros.

El capital social de Vitalia Plus, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto por 2.616.798 acciones de 1 euro de valor nominal. Dichas participaciones eran propiedad del Fondo al 10,00%, tratándose de inversiones en empresas asociadas a largo plazo.

La actividad de Vitalia Plus, S.A. es la explotación de residencias para personas mayores

Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L.

El 2 de marzo de 2015 el Fondo compró el 100% de la sociedad “Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L.”, compuesta por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro, siendo el precio de venta 3.000 euros.

El 10 de marzo de 2015 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 56.000.000 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 5.600.000 participaciones de un euro y pagó una prima de emisión de 9 euros por participación.

El 16 de junio de 2015 se acordó por el Fondo (socio único), mediante acta de consignación, la devolución de aportaciones por importe de 24.000.000 euros debido a la suficiente liquidez de la sociedad.

El 23 de julio de 2015 se procedió a realizar un aumento de capital de la Sociedad, donde el Fondo suscribió la totalidad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 8.600.000 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 860.000 participaciones de un euro y pagó una prima de emisión de 9 euros por participación.

El 18 de noviembre de 2015 y el 22 de diciembre de 2015 se acordó por el Fondo (socio único), mediante acta de consignación, la devolución de 3.000.000 euros y 1.500.000 euros respectivamente, debido a la suficiente liquidez de la Sociedad.

El 26 de abril de 2016 se acordó por el Fondo (socio único), mediante acta de consignación la devolución de aportaciones por importe de 500.000 euros debido a la suficiente liquidez de la sociedad.

El capital social resultante a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. es el de 6.463.000 participaciones de un euro de valor nominal, propiedad el 100% del Fondo.

La actividad de Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. es la de dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios del sector alimentación, siendo su principal activo el 100% del Grupo IAN (elaboración de conservas vegetales y platos preparados).

Cartera Sercoma, S.L.

El 18 de septiembre de 2015 el Fondo compró el 100% de la sociedad “Cartera Sercoma, S.L.”, cuyo capital social estaba compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro, siendo el precio de venta 3.000 euros.

El 16 de octubre de 2015 se acordó llevar a cabo una ampliación de capital de 8.457.228 participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción total de 8,93 euros por participación. Dichas participaciones se clasifican en tres clases:

Clase	Participaciones
A	4.241.795
B	4.149.939
C	65.494

De dicha ampliación, el Fondo suscribió el 50,94%, concretamente la totalidad de las participaciones de clase A y las de clase C (un total de 4.307.289 participaciones).

El resto de participaciones fueron suscritas por los siguientes partícipes:

Partícipe	Participaciones
Cartera PBTamsi	1.404.225
Osprey Spain	730.511
PGGM Private Equity Fund	2.015.203
Total	4.149.939

El 18 de enero de 2016, dada la capacidad de la sociedad para generar recursos, la junta general extraordinaria universal de socios, procedió a minorar la inversión realizada por los socios liberando 25.000.000 euros con cargo a la prima de asunción, firmándose el 17 de marzo de 2016 un acuerdo de reconocimiento de deuda entre los socios y la sociedad por dicha cuantía, de los cuales al Fondo le correspondían 12.543.379,40 euros, devengando un tipo de interés del 3% y estableciendo como vencimiento el 28 de marzo de 2018. El vencimiento de este préstamo fue prorrogado al 28 de marzo de 2020.

El 28 de marzo de 2016 el Fondo vendió la totalidad de las participaciones sociales de clase C (65.494 participaciones) por su coste de adquisición que ascendía a 650.000,00 euros, por lo que no se generó ningún resultado por la venta.

Con fecha 8 de junio de 2018 la junta general de socios de la sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital en 2.693.079,00 euros, mediante la creación de 2.693.079 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción por importe de 23.672.164,41 euros. El Fondo suscribió 1.351.213 participaciones sociales de clase A por importe de 1.351.213 euros y asumió una prima de asunción por importe de 11.877.162,27 euros. El pago de estas participaciones se ha realizado mediante la aportación del préstamo que el Fondo tenía concedido a Cartera Sercoma, S.L. cuyo saldo vivo ascendía a 12.543.379,40 euros y sus intereses devengados pendientes de cobro netos de retenciones a 684.997,38 euros.

El capital social resultante de Cartera Sercoma, S.L. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clase	Participaciones	
	31/12/2019	31/12/2018
A	5.596.008	4.244.795
B	5.470.957	4.149.939
C	86.342	65.494
Total participaciones	11.153.307	8.460.228

La composición del accionariado de la sociedad es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Participante	2019		2018	
	Participaciones	% de participación	Participaciones	% de participación
Portobello Fondo III, FCR	5.596.008	50,17%	4.244.795	50,17%
Cartera PBTamsi	1.851.449	16,60%	1.404.225	16,60%
Osprey Spain	963.049	8,63%	730.511	8,63%
PGGM Private Equity Fund	2.656.687	23,82%	2.015.203	23,82%
2 personas físicas	86.342	0,78%	65.494	0,78%
Total	11.153.307	100,00%	8.460.228	100,00%

La actividad de Cartera Sercoma S.L. es la propia de las sociedades holding (CNAE 6420), siendo su principal activo la participación del 50,17% en EYSA (cuya actividad es la prestación de servicios y soluciones tecnológicas para mejorar la movilidad en las ciudades).

Cartera Niceport, S.L.

El 17 de diciembre de 2015 el Fondo compró el 100% de la sociedad “Cartera Niceport, S.L.”, compuesta por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro, siendo el precio de adquisición 3.000 euros.

El 22 de diciembre de 2015 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 33.000.000 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 3.300.000 participaciones de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 9 euros por participación.

El 21 de diciembre de 2016 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 8.750.000 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 1 participación de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 8.749.999 euros por participación.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 5.404.736 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 1 participación de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 5.404.735 euros por participación.

Con fecha 31 de mayo de 2019 Cartera Niceport, S.L. ha vendido 68.982 acciones representativas del 55% del capital social de Grupo Ibérica de Congelados, S.A., principal activo de esta sociedad perteneciente al sector alimentación (cuya actividad es la captura y producción de pescados congelados), a Bering IV Congelados, S.L.U. Con la liquidez obtenida por esta venta, la junta general de socios de esta sociedad ha tomado las siguientes decisiones: i) devolución de la prima de emisión suscrita por el Fondo por importe de 43.854.735,00 euros, ii) amortización del préstamo concedido el 30 de julio de 2018 por importe de 1.500.000,00 euros, cuyos intereses devengados no vencidos ascendían a 37.602,75 euros, iii) distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 98.082.045,30 euros, que ha supuesto un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (ver Nota 10.1).

Con fecha 25 de noviembre de 2019, la junta general de socios de Cartera Niceport, S.L. ha acordado la distribución de un dividendo en especie por el cual ha cedido al Fondo un préstamo concedido a Bering II S.á.r.l. por importe de 9.750.000,00 euros, así como sus intereses devengados pendientes de cobro por importe de 699.706,50 euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por importe de 10.449.706,50 euros (ver Nota 10.1).

Finalmente, el 30 de diciembre de 2019 la junta general de socios de Cartera Niceport, S.L. ha acordado la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 3.707.694,00 euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (ver Nota 10.1).

El capital social de Cartera Niceport, S.L. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 3.303.002 participaciones de un euro de valor nominal. Dichas participaciones son propiedad al 100% del Fondo, tratándose de una inversión en empresa asociada a largo plazo.

Lau Lagun Bearings, S.L.

El 18 de noviembre de 2015 el Fondo compró el 100% de la sociedad Silverado Invest, S.L., cuyo capital social estaba compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro. El precio de adquisición fue de 4.378,98 euros y un precio unitario de 1,459 euros por participación.

El 23 de diciembre de 2015 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad por un importe global (nominal y prima de emisión) de 15.000.000 euros. El Fondo adquirió por tanto en dicha ampliación 1.500.000 participaciones de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 9 euros por participación.

En la misma fecha, el 23 de diciembre de 2015, se acordó en Junta de Accionistas de la Sociedad realizar una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 500.000 euros. Dicha aportación no implicó una ampliación de capital, sino que se mantuvo como reserva disponible de la Sociedad.

El 15 de febrero de 2016 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la Sociedad por un importe global (nominal y prima de emisión) de 11.000.000 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 1.101.853 participaciones de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 8,9832 euros por participación.

El 7 de marzo de 2016 se acordó por el Fondo, mediante acta de consignación, la devolución con cargo a la prima de asunción de aportaciones por importe de 8.430.000 euros debido a la capacidad de la sociedad para generar recursos.

El 16 de marzo de 2016 se acordó por el Fondo, mediante acta de consignación, la devolución con cargo a la prima de asunción de aportaciones por importe de 2.568.500 euros, debido a la capacidad de la Sociedad para generar recursos.

El 30 de septiembre de 2016 se elevó a público la fusión por absorción de Silverado Invest, S.L.U. como sociedad absorbente y Olaizabal Holding, S.L.U., L&L Test Center, S.L.U. y Lau Lagun Bearing, S.A.U. como sociedades absorbidas. Asimismo la sociedad absorbente cambia su denominación social tomando la de Lau Lagun Bearings, S.L.

El 30 de noviembre de 2016 el Fondo como único accionista de Lau Lagun Bearings, S.L. aprobó un aumento de capital social, mediante la creación de 75.596 nuevas participaciones de un euro de valor nominal y con una prima de asunción de 4,7602 euros por participación. Esta ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por directivos de la sociedad pasando a tener el Fondo una participación en Lau Lagun Bearings, S.L. del 97,20%.

Con fecha 16 de abril de 2018 la junta general universal de socios de Lau Lagun Bearings, S.L. repartió al Fondo un dividendo por importe de 1.943.594,52 euros (ver Nota 10.1).

Con fecha 25 de julio de 2019 el Fondo ha procedido a la venta de esta participación ascendiendo el precio de venta a 61.593.630,43 euros, de los que 54.791.049,60 euros fueron abonados en el acto, 4.858.986,31 euros serán abonados en un plazo inferior a 12 meses (ver Nota 5.3.c) y los 1.943.594,52 euros restantes serán abonados en un plazo superior a 12 meses (ver Nota 5.3.b). Los gastos asociados a esta venta han ascendido a 1.271.302,91 euros, que han minorado el beneficio obtenido de esta desinversión. El beneficio generado por esta venta ha ascendido a 44.816.448,54 euros (ver Nota 10.3), que han sido reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”.

La actividad de Lau Lagun Bearings, S.L. es el desarrollo de las actividades profesionales, científicas y técnicas (CNAE 7490), en concreto la fabricación de rodamientos para el sector de la aerogeneración.

Cartera Trison, S.L.U.

El 4 de febrero de 2016 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Trentino, S.L., cuyo capital social estaba compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro, modificando su denominación por la de Cartera Trison, S.L.U. el 17 de marzo de 2016.

El 22 de abril de 2016 el socio único tomó los siguientes acuerdos:

- Reducción de capital social en 3.000 euros mediante la amortización de 3.000 participaciones.

Asimismo se acordó llevar a cabo un primer aumento de capital social por importe de 19.545.529,00 euros, mediante la creación de 1.954.529 participaciones de clase A, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión total de 17.590.761,00 euros, equivalente a 9 euros por participación.

En dicha ampliación el Fondo suscribió el 95,17% equivalente a 1.860.294 participaciones de clase A, lo que supuso un desembolso de 18.602.946,66 euros.

- Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital por importe de 159.400 euros mediante la creación de 15.940 participaciones de clase B y serie 1, de 1 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 143.460 euros, equivalente a 9 euros por participación.

En dicha ampliación el Fondo no suscribió ninguna participación, por lo que tras la misma su porcentaje de participación pasó a ser del 94,40%.

Por otra parte, la Junta General de Socios de Cartera Trison, S.L. aprobó una ampliación de capital por importe de 8.002.280,00 euros mediante la creación de 800.228 participaciones de clase A, de 1 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 7.202.052,00 euros, equivalente a 9 euros por participación. El contravalor de esta participación es la aportación no dineraria de 242 participaciones de International Sound and Vision Worldwide, S.L. (ISV, S.L.), suscrita por uno de los partícipes de la sociedad.

En el mismo acto y de forma simultánea se acordó un segundo aumento de capital social por importe de 1.488.030,00 euros mediante la emisión de 116.923 participaciones de clase A y 31.880 participaciones de clase B y serie 2, de 1 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 1.339.227,00 euros equivalente a 9 euros por participación. Dicha ampliación fue suscrita por un nuevo partícipe.

Con fecha 28 de julio de 2018 la Junta General de Socios de Cartera Trison, S.L. aprobó el reembolso de la prima de emisión a los accionistas de la sociedad, lo que supuso la reducción del coste de esta participación en 9.717.102,88 euros.

Tras estas operaciones y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de Cartera Trison, S.L. estaba compuesto por 2.919.500 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión equivalente a 9 euros por acción. El Fondo posee un total de 1.860.294 participaciones de clase A que suponen un 63,72% del capital social.

La actividad de Cartera Trison, S.L.U. es la de compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia. Su principal activo es una participación del 63,72% de ISV, S.L., empresa dedicada al marketing sensorial.

Tirsal Spain, S.L.

El 25 de febrero de 2016 el Fondo compró el 100% del capital social de la sociedad Tirsal Spain, S.L., compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro. El precio de adquisición fue de 5.500 euros y un precio unitario de 1,833 euros por participación.

Asimismo el 17 de marzo de 2016 la Junta General de la sociedad acordó llevar a cabo una reducción de capital de 3.000 euros mediante la amortización de 3.000 participaciones, realizando una ampliación de capital simultánea de 5.621.000 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción total de 9 euros por participación. Esto supuso un desembolso por parte del Fondo de 56.210.000 euros.

El capital social de Tirsal Spain, S.L. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba compuesto por 5.621.000 participaciones de 1 euro de valor nominal, 100% propiedad del Fondo.

La principal activo de Cartera Tirsal es el 70% de la sociedad Ramón Sabater, S.A., cuya principal actividad es la producción, procesado y comercialización de pimentón, especias y hierbas culinarias y medicinales.

Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.

El 1 de diciembre de 2016 el Fondo constituyó la sociedad Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. con un capital social compuesto por 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 23 de enero de 2017 se acordó aumentar el capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1 euro valor nominal y con una prima de asunción de 4.999.999 euros.

El 9 de febrero de 2017 se acordó aumentar el capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 4.999.999 euros.

El 22 de marzo de 2017 se acordó aumentar capital de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1 euro valor nominal y con una prima de asunción de 5.999.999 euros.

El 28 de junio de 2017 se acordó aumentar capital de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 9.999.999 euros.

El 18 de enero de 2018 el consejo de administración de la sociedad acordó aumentar el capital social en 1 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 2.269.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

El 28 de mayo de 2018 la junta general de socios de la sociedad acordó aumentar el capital social en 1 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 999.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Fondo, habiéndose desembolsado mediante la aportación parcial de un préstamo que el Fondo tenía concedido a la sociedad.

El 25 de junio de 2018 la junta general extraordinaria y universal acordó realizar una aportación de socios consistente en un derecho de crédito que ostentaba contra la Sociedad por importe de 2.927.958,33 euros, intereses no incluidos (ver Nota 5.2).

El 14 de diciembre de 2018 el consejo de administración de la sociedad acordó aumentar el capital social en 1 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 5.299.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

Con fechas 14 de marzo de 2019 y 10 de abril de 2019 el socio único de Blue Sea, S.L. ha aprobado dos aportaciones de socios por importe de 2.000.000,00 euros y 1.200.000,00 euros, respectivamente, que han sido desembolsados por el Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó aumentar el capital social en 1,00 euro mediante la emisión de 1 participación social de 1,00 euro de valor nominal y una prima de asunción de 999.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

El capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. al 31 de diciembre de 2019 es de 3.008 participaciones de un euro de valor nominal (31 de diciembre de 2018: 3.007 participaciones). Dichas participaciones son propiedad al 100% del Fondo, tratándose de una inversión en empresa asociada a largo plazo.

La actividad de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. es la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia. Su principal activo es una participación del 93,5% de Hotels & Resorts Blue Sea cuya principal actividad es la gestión de hoteles de vacaciones, en régimen de propiedad, alquiler y explotación.

Sildoscan Spain, S.L.

El 23 de marzo de 2017 el Fondo compró el 100% del capital social de la sociedad Sildoscan Spain, S.L., compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1 euro. El precio de adquisición fue de 5.500,00 euros y un precio unitario de 1,833 euros por participación.

El 6 de abril de 2017 se firmó un contrato de inversión entre los socios de Sildoscan Spain, S.L. y Centauro, S.L. mediante el cual se acordaron los pasos principales de la operación de inversión.

El 25 de mayo de 2017 el consejo de administración de la sociedad acordó reducir el capital de la sociedad en 3.000,00 euros mediante la amortización de todas las participaciones, acordando de manera simultánea aumentar el capital social en 3.000.000,00 euros mediante la emisión de 3.000.000 de participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 9 euros por participación, lo que supone un total de 27.000.000 euros. En el mismo acto se acordó vender a Centauro, S.L. 600.000 participaciones de la sociedad, representativas del 20,00% del capital social por importe de 6.000.000,00 de euros. Como consecuencia de esta operación el Fondo incurrió en gastos por importe de 913.302,19 euros, que fueron reconocidos como mayor coste de la inversión.

Con fecha 4 de octubre de 2019 el Fondo ha procedido a la venta de su participación en Sildoscan Spain, S.L. ascendiendo el precio de venta a 129.600.000,00 euros, que fueron abonados en el acto. Los gastos asociados a esta venta han ascendido a 12.374.220,19 euros, que han minorado el beneficio obtenido de esta desinversión. El beneficio neto generado por esta venta ha ascendido a 92.309.977,62 euros (ver Nota 10.3), que han sido reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”.

El capital social de Sildoscan Spain, S.L. al 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por 3.000.000 de participaciones de un euro de valor nominal. Dichas participaciones eran propiedad al 80% del Fondo.

La actividad de Sildoscan Spain, S.L., es el asesoramiento y consultoría en general de toda clase empresas, actividad inmobiliaria, urbanización y construcción. La actividad de Centauro Rent a Car, S.L., principal activo de Sildoscan, S.L. es el alquiler de coches y Sildoscan S.L. posee el 100% de dicha compañía.

Pérdidas por deterioro

El movimiento de las pérdidas de valor por deterioro de las “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas” durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	-	293.500,00
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 10.3)	-	-
Recuperación y otros movimientos (Nota 10.3)	-	(293.500,00)
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de las inversiones en cartera han sido valoradas por múltiplos del EBITDA. Las plusvalías tácitas a esta fecha no realizadas ascienden a 120.343.365,81 euros y se recogen en las cuentas de orden (243.996.448,26 euros a 31 de diciembre de 2018).

Sociedad	Domicilio	Actividad
Vitalia Aneto, S.L.	C/ Joaquín Costa 2, Zaragoza	Gestión de residencia de ancianos.
Vitalia Plus, S.A.	C/ Joaquín Costa 2, Zaragoza	Gestión de residencia de ancianos.
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L.	C/ Almagro 36, Madrid	Dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades.
Cartera Sercoma, S.L.	C/ Almagro 36, Madrid	Promoción inmobiliaria. Dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades.
Cartera Niceport, S.L.	C/ Almagro 36, Madrid	Actividad de tenencia de acciones.
Lau Lagun Bearing, S.L.	Polígono Industrial Harizti s/n, (Guipúzcoa)	Compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia.

Sociedad	Domicilio	Actividad
Cartera Trison, S.L.U.	C/ Parroquia de Lubre, Bergondo (A Coruña)	Compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia.
Tirsal Spain, S.L.	C/ Almagro 36, Madrid	Compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia.
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	C/ Almagro 36, Madrid	Compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros.
Sildoscan Spain, S.L. (Centauro)	C/ Almagro 36, Madrid	Asesoramiento y consultoría en general de toda clase empresas, actividad inmobiliaria, urbanización y construcción

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades:

2019

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Auditor
		Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	
Vitalia Plus, S.A.	31/12/19	2.617	64.732	14.257	-	PwC, S.L.
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. (*)	31/07/19	6.463	54.184	2.174	-	EY, S.L.
Cartera Sercoma, S.L.	31/12/19	11.153	74.176	12.075	-	PwC, S.L.
Cartera Niceport, S.L.	31/12/19	3.303	390	114.522	108.163	Mazars
Cartera Trison, S.L.U.	31/12/19	2.920	12.435	(2.535)	-	KPMG
Tirsal Spain, S.L. (*)	31/03/19	8.030	62.540	(3.998)	-	Deloitte
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. (*)	31/10/19	3	38.516	(2.433.483)	-	KPMG

(*) Fecha de cierre diferente al 31 de diciembre

2018

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Auditor
		Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	
Vitalia Plus, S.A.	31/12/18	2.617	72.523	16.248	-	PwC, S.L.
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L. (*)	31/07/18	6.463	46.504	3.607	-	EY, S.L.
Cartera Sercoma, S.L.	31/12/18	11.153	53.127	(8.166)	-	PwC, S.L.
Cartera Niceport, S.L.	31/12/18	3.303	79.384	8.985	-	Mazars
Lau Lagun Bearing, S.L.	31/12/18	2.680	19.804	2.223	-	EY, S.L.
Cartera Trison, S.L.U.	31/12/18	2.920	12.857	(412)	-	KPMG
Tirsal Spain, S.L. (*)	31/03/18	8.030	67.910	(5.221)	-	Deloitte
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.						
(*)	31/10/18	3	33.048	(1.446)	-	KPMG
Sildoscan Spain, S.L.	31/12/18	3.000	32.227	1.202	-	KPMG

(*) Fecha de cierre diferente al 31 de diciembre

b) Préstamos y créditos a empresas

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance no presentaba saldo. Al 31 de diciembre de 2018 este epígrafe del balance recogía los préstamos concedidos a las sociedades participadas por el Fondo, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

2018

Sociedad deudora	Formalizado	Interés	Principal vivo a 31/12/2018	Intereses devengados no vencidos a 31/12/2018	Total
Cartera Niceport, S.L.	30/07/2018	3%	1.500.000,00	18.986,31	1.518.986,31
			1.500.000,00	18.986,31	1.518.986,31

Con fecha 30 de julio de 2018 el Fondo concedió un préstamo a Cartera Niceport, S.L. por importe de 1.500.000,00 euros, que devengaba unos intereses del 3%. El vencimiento de este préstamo fue fijado el 29 de julio de 2020. El saldo dispuesto de este préstamo al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 1.500.000,00 euros. Los intereses devengados por el mismo durante el ejercicio 2018 ascendieron a 18.986,31 euros (ver Nota 10.1), que se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 31 de mayo de 2019 este préstamo, así como sus intereses devengados pendientes de cobro por importe 37.602,75 euros, han sido reembolsados al Fondo (ver Nota 5.1.a). Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 18.616,44 euros (ver Nota 10.1).

5.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

a) Préstamos y créditos a empresas

Este apartado del balance de situación corresponde a créditos concedidos a las participadas del Fondo, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019

<u>Sociedad deudora</u>	<u>Formalizado</u>	<u>Interés</u>	<u>Principal vivo a 31/12/2019</u>	<u>Intereses devengados no vencidos a 31/12/2019</u>	<u>Total</u>
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	6/08/2019	3,20%	1.500.000,00	19.600,00	1.519.600,00
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	30/10/2019	3,20%	10.712.000,00	59.035,02	10.771.035,02
			<u>12.212.000,00</u>	<u>78.635,02</u>	<u>12.290.635,02</u>

2018

<u>Sociedad deudora</u>	<u>Formalizado</u>	<u>Interés</u>	<u>Principal vivo a 31/12/2018</u>	<u>Intereses devengados no vencidos a 31/12/2018</u>	<u>Total</u>
Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L.	15/12/2016	5%	2.000.128,41	209.846,35	2.209.974,76
			<u>2.000.128,41</u>	<u>209.846,35</u>	<u>2.209.974,76</u>

Con fecha 6 de agosto de 2019 el Fondo ha concedido un préstamo a Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. por importe de 1.500.000,00 euros, habiéndose establecido su fecha de vencimiento el 6 de agosto de 2020. El préstamo devenga unos intereses anuales del 3,20%. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2019, que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, han ascendido a 19.600,00 euros (ver Nota 10.1).

Con fecha 30 de octubre de 2019 el Fondo ha concedido un préstamo a Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. por importe de 10.712.000,00 euros, habiéndose establecido su fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2020. El préstamo devenga unos intereses anuales del 3,20%. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2019, que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, han ascendido a 59.035,02 euros (ver Nota 10.1).

En relación con el préstamo concedido a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., durante el ejercicio 2018 se reclasificó a corto plazo, conforme a su vencimiento acordado, el saldo vivo del préstamo que el Fondo tenía concedido a la sociedad participada Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., así como sus intereses devengados pendientes de cobro, por importe de 2.209.974,76 euros (ver Nota 5.1). El vencimiento de este préstamo era el 16 de diciembre de 2019. Con fecha 16 de diciembre de 2019 este préstamo, junto con sus intereses devengados pendientes de cobro por importe de 301.676,92 euros, han sido reembolsados al Fondo. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2019 han ascendido a 105.725,98 euros (Ejercicio 2018: 207.970,88 euros, ver Nota 10.1).

5.3 Inversiones financieras a largo y a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>		
Créditos a terceros (Nota 5.3.a)	10.616.391,29	
Otros activos financieros (Nota 5.3.b)	20.874.938,07	-
	31.491.329,36	-
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
Depósitos constituidos a c/p (Nota 5.3.c)	4.894.975,44	-
	4.894.975,44	-

a) Créditos a terceros

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recoge el derecho de cobro frente a Bering II, S.á.r.l. cedido por Cartera Niceport, S.L.U. al Fondo durante el ejercicio 2019 (ver Nota 5.1.a) por importe de 9.750.000,00 euros. Los intereses devengados desde la fecha de cesión hasta el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 166.684,79 euros (ver Nota 10.1). Los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 866.391,29 euros.

b) Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recoge parte del precio de venta de la participación en Lau Lagun Bearings, S.L., cuyo importe asciende a 1.943.594,52 euros (ver Nota 5.1.a) y que serán abonados en un plazo superior a 12 meses.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recoge el saldo mantenido por el Fondo en cuentas escrow por importe de 18.931.343,55 euros procedentes de la distribución realizada tras la venta de Centauro. De acuerdo con el Reglamento de Gestión, modificado en este sentido en 2019, ciertas distribuciones asignadas a las participaciones de Clase B no serán pagadas de inmediato sino que serán depositadas en una cuenta bancaria a nombre del Fondo. Dichas cantidades no pertenecerán a los titulares de las participaciones de Clase B hasta que se cumplan una serie de condiciones:

- a) La fecha relevante, siempre que una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) de los compromisos de inversión desembolsados, más el importe equivalente a los compromisos pendientes de desembolso, más el retorno preferente, se mantenga en todo momento en la cuenta de depósito, o;
- b) La fecha de liquidación del Fondo, siempre que los titulares de Participaciones de Clase B hubieran cumplido íntegramente con su Obligación de Reintegro.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tenía reconocida una cuenta a pagar a los tenedores de participaciones de Clase B por el mismo importe que el mantenido en las cuentas escrow (ver Nota 8).

- c) Depósitos constituidos a c/p

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recoge la parte del precio de venta, cuyo importe asciende a 4.858.986,31 euros (ver Nota 5.1.a), de la participación que el Fondo mantenía en Lau Lagun Bearings, S.L. que serán abonados en un plazo inferior a 12 meses, así como los gastos incurridos asociados a esta cuenta pendientes de cobro por importe de 26.173,91 euros.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas a la vista en entidades financieras	5.282.921,02	1.646.021,33
	<u>5.282.921,02</u>	<u>1.646.021,33</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas en Banco Popular y BNP Paribas. Estas cuentas corrientes no han devengado intereses a lo largo del ejercicio.

7. FONDOS PROPIOS

Con fecha 9 de junio de 2014, el Fondo fue constituido con un capital comprometido de 337.100.000 euros.

Con fecha 25 de julio de 2014, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. solicitó a los partícipes la autorización para incrementar el tamaño máximo del Fondo hasta la cifra de 375.000.000 euros de capital comprometido. La propuesta fue aprobada por escrito por partícipes que representaban, a 25 de julio de 2014, el 79,85% del patrimonio total comprometido, por lo que de conformidad con el artículo 1 del Reglamento obtuvo el visto bueno de los partícipes a la iniciativa de la Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. mediante el acuerdo extraordinario exigido por su artículo 26.1.

Con fecha 3 de enero de 2017 formalizó la emisión de 1.888.950 participaciones de 10 euros de valor nominal, cuyo desembolso se encontraba realizado a 31 de diciembre de 2016.

A lo largo del ejercicio 2017, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 98.535.280,00 euros, mediante la emisión de 9.853.528 participaciones de 10 euros de valor nominal.

Con fecha 20 de abril de 2017 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó realizar una distribución vía reembolso de participaciones por importe de 129.647.109,76 euros, como consecuencia de la venta del 80% de la participación que el Fondo mantenía en Vitalia Plus, S.A. y el 100% de Vitalia Aneto, S.L. (ver Nota 5.1 a). Para ello se aprobó la amortización de 6.866.902 participaciones, estableciéndose el valor de reembolso en 18,88 euros por participación de clase A y de clase B. Dentro de dicha distribución y de acuerdo al Reglamento de Gestión del Fondo, el importe de 20.918.617,90 euros fue distribuido en concepto de Distribución Temporal de cantidad y por tanto incrementó los compromisos pendientes de desembolso en dicho importe.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en tres ocasiones, por un total de 4.377.930,00 euros, mediante la emisión de 437.793 participaciones de 10 euros de valor nominal.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera tuvo lugar el 13 de marzo de 2018 y supuso una reducción por importe de 2.399.950,00 euros, equivalentes a 47.999 participaciones a 50 euros de valor de reembolso, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 479.900,00 euros así como del epígrafe de "Reservas" en 1.919.960,00 euros.

La segunda tuvo lugar el 4 de mayo de 2018 y supuso una reducción por importe de 9.660.572,46 euros, equivalentes a 730.202 participaciones a 13,23 euros de valor de reembolso, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 7.302.020,00 euros así como del epígrafe de "Reservas" en 2.358.552,46 euros.

Finalmente, el 31 de julio de 2018 se reembolsaron 9.717.120,00 euros, equivalentes a 971.712 participaciones a 10 euros, que supusieron la reducción del saldo de “Partícipes” en este importe.

Parte de estos reembolsos fueron clasificados por la gestora del Fondo como distribuciones temporales de cantidad, de acuerdo al reglamento de gestión. Las distribuciones temporales de cantidad incrementan los compromisos pendientes de desembolso y a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 75.232.199,40 euros (30.620.587,90 euros a 31 de diciembre de 2018).

A lo largo del ejercicio 2019, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. ha acordado ampliar el patrimonio en cuatro ocasiones, por un total de 6.134.990,00 euros, mediante la emisión de 613.499 participaciones de 10 euros de valor nominal.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2019 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera ha tenido lugar el 3 de junio de 2019 y ha supuesto una reducción por importe de 141.974.355,00 euros, equivalentes a 9.464.957 participaciones a 15,00 euros de valor de reembolso, lo que ha supuesto la reducción del saldo de “Partícipes” en 94.649.570,00 euros así como del epígrafe de “Reservas” en 19.115.224,69 euros y el epígrafe de “Resultados de ejercicios anteriores” en 28.209.560,31 euros.

La segunda ha tenido lugar el 26 de julio de 2019 y ha supuesto una reducción por importe de 53.460.115,92 euros, equivalentes a 2.984.199 participaciones a 17,91 euros de valor de reembolso, lo que ha supuesto la reducción del saldo de “Partícipes” en 29.841.990,00 euros así como del epígrafe de “Resultados de ejercicios anteriores” en 23.618.125,92 euros.

Finalmente, el 10 de octubre de 2019 se reembolsaron 98.293.121,47 euros, equivalentes a 4.608.006 participaciones a diferentes precios, establecidos en función de las reglas de prelación definidas en el Reglamento de Gestión, que ha supuesto la reducción del saldo de “Partícipes” en 46.080.060,00 euros y el epígrafe de “Resultados de ejercicios anteriores” en 52.213.061,47 euros. Asimismo, en esta misma fecha se reembolsaron 18.931.343,55 euros correspondientes a la venta de Centauro y que ha supuesto la reducción del saldo de “Resultados de ejercicios anteriores” en este importe. El importe de este reembolso se ha depositado en una cuenta escrow a nombre del Fondo (vease nota 5.3.b).

Al 31 de diciembre de 2019 el número de participaciones ascendía a 8.201.923 de 10 euros de valor nominal (24.645.586 participaciones de 10 euros de valor nominal a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, durante el ejercicio 2019, los partícipes han realizado otras aportaciones de fondos por importe de 4.629.217,00 euros (5.424.283,89 euros en 2018), que no conllevan emisión de participaciones aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a las Comisiones de Gestión de acuerdo al artículo 17.2 del Reglamento de Gestión del Fondo.

De este modo, a 31 de diciembre de 2019, el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes asciende 75.232.199,38 a euros (42.215.622,39 euros a 31 de diciembre de 2018) y se encuentra recogido en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las Cuentas de

Orden. Dado el carácter cerrado del Fondo, se establece un derecho de adquisición preferente, en caso de transmisión de las participaciones, a favor del resto de los partícipes del Fondo, tal y como se define en el Reglamento del Fondo. La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 16 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2019 el valor de la participación en Portobello Fondo III, FCR es de 32,77 euros para las participaciones de clase A y 432,33 euros para las participaciones de clase B (2018: 18,46 euros para las participaciones de clase A y 141,77 euros para las participaciones de clase B).

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en este Reglamento. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo, implica la obligación de cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de la parte de sus compromisos de inversión pendiente de aportación que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender a las obligaciones del Fondo.

El detalle de las participaciones en circulación es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Clase	Nº participaciones	Tipo
A	8.037.933	Ordinarias
B	163.990	Preferentes
	<u>8.201.923</u>	

31 de diciembre de 2018

Clase	Nº participaciones	Tipo
A	24.152.728	Ordinarias
B	492.858	Preferentes
	<u>24.645.586</u>	

Las participaciones de Clase B solo podrán ser suscritas por inversores que tengan en cada momento el carácter de Promotor o fundador del Fondo, así como por los administradores o empleados de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo establecido en la LECR y demás disposiciones aplicables, así como en el artículo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo.

La composición de los partícipes del Fondo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>% participación</u>
European Investment Fund	13,60%
PGGM Private Equity Fund 2014	11,20%
Saga V (EUR-A) K-S (antes Danske PEP V New (EUR-A) K/S)	8,17%
AlpInvest Partners Primary Fund Investments 2013 I C.V.	8,00%
Lion River I N.V.	8,00%
CNP Assurances (compartment 270)	4,27%
Saga V (EUR – B) K-S (antes Danske PEP V New (EUR-B) K/S)	3,83%
Raytheon Master Pension Trust	3,49%
Saga VI (EUR) K-S (antes Danske PEP VI (EUR) K/S)	3,30%
PGGM Private Equity Fund 2016	3,08%
Continuum Capital LP	2,67%
CNP Assurances (compartment EVJ)	2,40%
AlpInvest Partners Secondary Investments 2016 I C.V.	2,28%
FFP Invest	2,22%
Cèdre Capital	1,96%
Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones	1,59%
FPCI Malakoff Mederic 2012	1,44%
Loreto Mutua, M.P.S.	1,33%
Fondo de Pensiones de Empleados Grupo Bankia	1,33%
Stags Participations II SAS	1,27%
Société Financière du Cèdre	1,10%
Larranza XXI, S.L.	1,07%
AM 2014 Primary C.V.	0,99%
Capital Dynamics Generation VIII – European Mid-Market Buyout LP	0,80%
Proyectos Inversión IKSC, S.A.	0,80%
Capitalex Inversiones, S.L. (antes Meby Inversiones, S.L.)	0,77%
Guanahani 21, S.L.	0,75%
Goico 22, S.L.	0,75%
Guntin de Inversiones SICAV	0,75%
F&C European Capital Partners II LP	0,53%
F&C Private Equity Trust plc	0,53%
Arroyo del Zorro, S.L.	0,52%
Inversora Las Praderas S.L.	0,40%
Inversora Las Valdesas S.L.	0,40%
Terpanic Sarl	0,40%
Unigestion Secondary Opportunities III SICAV	0,40%
FPCI Malakoff Mederic 2015	0,40%
Unigestion Secondary Opportunities III FPCI	0,34%
Sumalusarro, S.L.	0,33%
Fondo de Pensiones Gas Natural Fenosa	0,32%
Ciro	0,29%
Next Chance Invest S.L.	0,27%
Sumeru 2001, S.L.	0,27%
NS Ingeniería S.L.	0,27%
Topete S.L.	0,27%
CD Cobra, LP	0,22%
Financière de l'Ambre	0,13%
Torre de Abraham S.L.	0,13%
GGG Secondary 2016 C.V.	0,11%
AM 2016 Secondary C.V.	0,08%
LZ Kaizer Capital S.L.	0,07%
Norberto Arrate Criado	0,07%
Fernando Chinchurreta Bollain	0,03%
Raúl Canovas Niella	0,02%
Antonio De la Hoz Arespachoga	0,003%
Pedro Pasquín Llorente	0,003%
Total	<u>100,00%</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo	-	-	18.931.343,55	18.931.343,55
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo	16.562.000,00	-	-	16.562.000,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	142.203,83	142.203,83
	<u>16.562.000,00</u>	<u>-</u>	<u>19.073.547,38</u>	<u>35.635.547,38</u>
	2018			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo	-	-	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo	6.832.154,16	-	2.209.974,76	9.042.128,92
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	175.867,86	175.867,86
	<u>6.832.154,16</u>	<u>-</u>	<u>2.385.842,62</u>	<u>9.217.996,78</u>

Deudas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recoge la cuenta a pagar a los tenedores de participaciones de Clase B, como consecuencia de la modificación realizada en 2019 en el Reglamento del Fondo (ver Nota 5.3.b).

Deudas a corto plazo

El epígrafe de deudas a corto plazo recoge el saldo dispuesto de la línea de crédito concedida al fondo por Silicon Valley Bank por un importe máximo inicial de 45.000.000 euros, con fecha 12 de septiembre de 2014 y vencimiento a los dos años, el 12 de septiembre de 2016. Dicha línea de crédito devenga un tipo de interés del tipo de referencia del Banco Central Europeo + 2,75%, del importe dispuesto de la línea de crédito (con un 3% de interés mínimo) y un 0,10% del saldo disponible, estableciéndose un periodo de devolución de no más de 180 días para cada disposición.

El 12 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. acordó ampliar por un año el vencimiento de dicha financiación, estableciendo como nuevo vencimiento el 11 de septiembre de 2018. El límite establecido para esta renovación ascendía a 31 de diciembre de 2017 a 31.736.900 euros, esto es, el 75% de los compromisos pendientes de desembolso a esta fecha con un límite mínimo de 31.000.000 de euros.

Con fecha 11 de septiembre de 2018 esta línea de crédito fue renovada, habiéndose acordado como nuevo vencimiento el 10 de septiembre de 2019 y estableciéndose un límite de 10.000.000,00 de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto de dicha línea de crédito ascendía a 6.832.154,16 euros, de los cuales 32.154,16 euros corresponden a los intereses devengados pendientes de pago. Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 ascendieron a 298.062,52 euros (ver Nota 10.2).

Con fecha 2 de agosto de 2019 esta línea de crédito fue renovada, habiéndose acordado como nuevo vencimiento el 31 de julio de 2020 y estableciéndose un límite de 12.000.000,00 euros. En el mes de octubre se ha ampliado el límite a 21.000.000,00 euros, manteniéndose el mismo vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto de dicha línea de crédito ascendía a 16.562.000,00 euros, de los cuales 150.00,00 euros corresponden a los intereses devengados pendientes de pago. Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 han ascendido a 352.284,34 euros (ver Nota 10.2).

Acreeedores y otras cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Acreeedores por resto de servicios prestados	64.616,00	136.970,02
Administraciones Públicas Acreeedoras (Nota 9)	77.587,83	38.897,84
	<u>142.203,83</u>	<u>175.867,86</u>

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras por retenciones y pagos a cuenta	67.103,29	402.089,29
Administraciones públicas acreedoras por retenciones practicadas	(77.587,83)	(38.897,84)
	<u>(10.484,54)</u>	<u>363.191,45</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible (ejercicio 2018: el 25% sobre la base imponible).

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que estarán exentas de tributación el 100% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar siempre que se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	244.052.744,93	(1.889.412,43)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	<u>(249.365.871,96)</u>	<u>(3.664.530,78)</u>
Resultado contable ajustado	(5.313.127,03)	(5.553.943,21)
Diferencias temporarias por deterioro de participaciones	<u>-</u>	<u>(293.500,00)</u>
Base Imponible	<u>(5.313.127,03)</u>	<u>(5.847.443,21)</u>
Cuota Integra	<u>-</u>	<u>-</u>

El Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros dentro del límite temporal requerido por la legislación vigente.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros		
	Importe	Generado en 2019	Pendiente
2014	5.187.128,43	-	5.187.128,43
2015	7.611.991,53	-	7.611.991,53
2016	8.424.606,63	-	8.424.606,63
2017	6.864.711,29	-	6.864.711,29
2018	5.847.443,21	-	5.847.443,21
2019	-	5.313.127,03	5.313.127,03
	<u>33.935.881,09</u>	<u>5.313.127,03</u>	<u>39.249.008,12</u>

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros obtenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2019 incluye, fundamentalmente, el devengo de intereses por los contratos de financiación concedidos a IAN, S.A., S.L. por importe de 105.725,98 euros (207.970,88 euros durante el ejercicio 2018) (ver Nota 5.1 b.), Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. por importe de 78.635,02 euros (234.307,49 euros por préstamos amortizados durante el ejercicio 2018, ver Nota 5.2 a.) a Cartera Niceport, S.L. por importe de 18.616,44 euros (ejercicio 2018: 18.986,31 euros por este préstamo y 1.052,05 euros por un préstamo amortizado en 2018, ver Nota 5.1 b.) y a Bering II S.á.r.l. por importe de 166.684,79 euros (ver Nota 5.3.a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 incluía el devengo de intereses por el contrato de financiación concedido a Cartera Sercoma, S.L., amortizado durante el ejercicio 2018, por importe de 173.488,12 euros.

Por otra parte, el epígrafe de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye el dividendo distribuido por la sociedad participada Cartera Niceport, S.L. durante el ejercicio 2019 por importe de 112.239.445,80 euros (ver Nota 5.1 a.). Al 31 de diciembre de 2018 incluía el dividendo distribuido por la sociedad participada Lau Lagun Bearing, S.L. durante el ejercicio 2018 por importe de 1.943.594,52 euros (ver Nota 5.1 a.).

10.2 Gastos financieros

Los gastos financieros del ejercicio se corresponden a los intereses devengados por la póliza de crédito que mantiene el Fondo con Silicon Valley Bank por importe de 352.284,34 euros (298.062,52 euros a 31 de diciembre de 2018, ver Nota 9) y a los intereses devengados por el aplazamiento en el pago tras la compra de La Noreñense, S.L. 105.725,98 euros (207.970,88 euros a 31 de diciembre de 2018, ver Nota 9).

10.3 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio (Notas 5.1.a)	137.126.426,16	1.720.936,27
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Notas 5.1.a)	-	293.500,00
	<u>137.126.426,16</u>	<u>2.014.436,27</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” incluía el resultado generado en las ventas de Lau Lagun Bearing, S.L. y de Sildoscan Spain, S.L. por importe de 44.816.448,54 euros y 92.309.977,62 euros, respectivamente (ver Nota 5.1.a).

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe de “Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” incluía el resultado adicional correspondiente a la venta de Vitalia Plus, S.A. en 2017 por importe de 2.400.000,00 euros (ver Nota 5.1 a.), que se vio minorado por el management package asociado a la venta por importe de 679.063,73 euros, así como la reversión del deterioro que el Fondo tenía reconocido al cierre de 2017 por importe de 293.500,00 euros correspondientes al deterioro de la participación mantenida en Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. (ver Nota 5.1 a.).

La composición del epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		
Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 5.1.a)	-	293.500,00
	<u>-</u>	<u>293.500,00</u>

10.4 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe del Fondo una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial, 9 de junio de 2014 y el 8 de junio de 2015, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:

Para aquellos Partícipes Fundadores que suscriban Compromisos de Inversión en el cierre inicial del Fondo por importe de al menos treinta millones de euros se aplicará una comisión de gestión del 1,85% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

Para el resto de Partícipes se aplicará una comisión de gestión del 2% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

- b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:

Para aquellos Partícipes Fundadores que suscriban Compromisos de Inversión en el cierre inicial del Fondo por importe de al menos treinta millones de euros se aplicará una comisión de gestión del 1,85% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

Para el resto de Partícipes se aplicará una comisión de gestión del 2% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

- c) Posteriormente, y hasta que se abra el proceso de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) calculado sobre el siguiente importe resultante:

- (i) el coste de adquisición de las inversiones efectuadas (incluidas las inversiones puente) menos;

- (ii) el Coste de Adquisición de las desinversiones (incluidas las Inversiones Puente) o en el caso de una desinversión parcial (cuando el Fondo reduzca su porcentaje de participación en la Sociedad participada mediante una transmisión de su participación), el Coste de Adquisición atribuible a la parte que haya desinvertido; menos
- (iii) el Coste de Adquisición de las inversiones fallidas.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha satisfecho a su Sociedad Gestora 4.888.304,37 euros (5.697.499,48 euros durante el ejercicio 2018) en concepto de comisión de gestión, que se encuentra registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Comisiones satisfechas”. Con fecha 28 de junio de 2017 el Fondo comunicó a los inversores el cierre del periodo de inversión.

10.5 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	257.213,31	184.955,20
Primas de seguro	31.949,90	35.919,47
Servicios bancarios y similares	42.110,08	34.388,78
Otros tributos	612,06	6.451,74
Otros servicios	4.589,22	18.000,00
	<u>336.474,57</u>	<u>279.715,19</u>

11. CUENTAS DE ORDEN

El Fondo no tiene al cierre del ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta.

12. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 11.038,00 euros (10.885,00 euros en 2018). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	3,11	0,27
Ratio de operaciones pagadas	3,11	0,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,12	0,99
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	7.251.853,26	9.816.834,58
Total pagos pendientes	5.696,00	9.227,96

13. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

13.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.1.1 Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

13.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

13.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el reglamento del Fondo.

13.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

13.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo cumple dichos requisitos legales.

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

BALANCE	Euros					
	2019			2018		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas
Préstamos y créditos a empresas del grupo (Notas 5.1.b y 5.2)	-	12.290.635,02	-	-	3.728.961,07	-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros					
	2019			2018		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<u>Gastos:</u>						
Comisiones satisfechas (Nota 11.4)	-	-	(4.888.304,77)	-	-	(5.697.499,48)
<u>Ingresos:</u>						
Ingresos financieros (Nota 11.1)	-	202.977,44	-	-	2.579.399,37	-

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2020, el Fondo ha procedido a realizar una distribución de 3,7 millones de euros a sus partícipes, procedentes del dividendo percibido de Cartera Niceport en los últimos días de diciembre de 2019 como consecuencia del cobro de parte del precio aplazado en la venta de Iberconsa.

Por otra parte, el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública, ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19), a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 del Fondo, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros, teniendo en consideración las distintas compañías en las que participa el Fondo.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en el Fondo, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Los Administradores del Fondo están llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 3.a). Al margen de lo indicado anteriormente, desde el cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.



**PORTOBELLO FONDO III,
FONDO DE CAPITAL RIESGO
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019**

PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión Ejercicio 2019

Portobello Fondo III, Fondo de Capital Riesgo fue constituido en Madrid el 9 de junio de 2014. El cierre final del Fondo tuvo lugar el 11 de agosto de 2014 alcanzando compromisos por importe de 375.000.000 euros.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado con el número 163. La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

No se ha realizado ninguna operación con acciones propias ni existe ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2019.

Con fecha 28 de junio de 2017 el fondo comunicó el cierre de su periodo de inversión.

El valor de mercado de la cartera del fondo al 31 de diciembre de 2019 es de 338.421.895 euros.

Las transacciones más destacables llevadas a cabo durante 2019 han sido:

- En el mes de mayo de 2019, la sociedad gestora ha cerrado el acuerdo de venta del grupo Iberconsa, sociedad participada por el Fondo en un 55%. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 3.5x sobre el coste invertido.
- En el mes de julio de 2019, la sociedad gestora ha cerrado el acuerdo de venta de Laulagun, sociedad participada por el Fondo en un 97%. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 4.0x sobre el coste invertido.
- Finalmente, en el mes de octubre de 2019, la sociedad gestora ha cerrado el acuerdo de venta de Centauro, sociedad participada por Fondo en un 80%. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 4.7x sobre el coste invertido.

A 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 374.231.751,74 euros y ha realizado distribuciones por importe de 464.146.267,40 euros, de los que se han calificado como Distribución Temporal de Cantidad el importe de 74.463.951,12 euros. Los compromisos pendientes de desembolso al cierre del ejercicio ascienden a 75.232.199.37 euros.

Además de lo anterior, cabe destacar la situación que, a la fecha de formulación de este informe de gestión, está generando la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) descrita en la nota 15 de “hechos posteriores” de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

D. Luis Peñarrocha Terés, Secretario Consejero de la sociedad **Portobello Capital Gestión, SGEIC, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 36, 2º, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 29.064, folio 84, Sección 8ª, hoja número M-523318, inscripción 1ª y con CIF nº A-86262375. por medio de la presente:

CERTIFICO: Que las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión de **Portobello Fondo III, FCR** han sido formulados por el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, SGEIC, S.A. en su reunión del 30 de marzo de 2020, en una reunión celebrada legalmente por escrito y sin sesión, con vistas a su verificación por los auditores. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales están extendidos en 55 páginas de papel común, todas ellas numeradas, que comprenden la Memoria del número 1 al 53, ambas inclusive, y el Informe de Gestión del número 1, visadas todas ellas por el Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Cerdeiras Checa, en señal de identificación, que he sido especialmente autorizado y facultado para ello, habiendo recibido yo un ejemplar de las mismas de cada consejero. Se hace constar que el resto de consejeros no han firmado las cuentas anuales por no ser posible recabar su firma debido a la emergencia sanitaria asociada a la epidemia de COVID-19 y a las medidas extraordinarias adoptadas para combatirla.

Dichas cuentas anuales han sido entregadas a los auditores de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría.

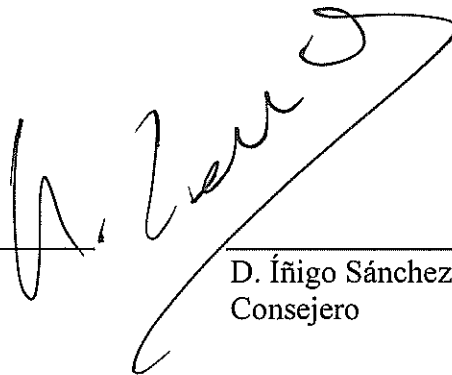
Y PARA QUE CONSTE y a los efectos oportunos, libro la presente certificación a treinta de marzo de dos mil veinte.



PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2019 de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. celebrada el día 30 de marzo de 2020, y por debida constancia firman a continuación.

D. Ramón Cerdeiras Checa
Presidente



D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones
Consejero

D. Juan Luis Ramírez Belaustegui
Consejero

D. Luis Peñarrocha Teres
Consejero

PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**Informe Especial Requerido por la Norma 20ª.7 de la Circular
11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del
Mercado de Valores, sobre Normas Contables,
Cuentas Anuales y Estados de Información Reservada
de las Entidades de Capital Riesgo**



INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA NORMA 20ª.7 DE LA CIRCULAR 11/2008, DE 30 DE DICIEMBRE, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, SOBRE NORMAS CONTABLES, CUENTAS ANUALES Y ESTADOS DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LAS ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO

Al Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A., como Sociedad Gestora de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO, para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.),

1. En el apartado 7 de la Norma 20ª de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo se indica que *"en el caso de que los informes de auditoría de las Entidades de Capital Riesgo incluyan salvedades por limitación al alcance, por no haberse podido obtener evidencias suficientes en relación a la valoración de las inversiones de la Entidad, la Sociedad Gestora o en su caso la Sociedad de Capital Riesgo, remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un informe de seguimiento sobre las mismas elaborado por dicho auditor, en el que se informe sobre la resolución final de dichas salvedades"*.

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 7 de abril de 2020, en el que se expresaba nuestra opinión que incorporaba la siguiente salvedad por limitación al alcance al no haberse podido obtener evidencias suficientes en relación con la valoración de las inversiones de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO:

"Tal y como se indica en la Nota 5.1 de la memoria adjunta, el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, incluye el coste de adquisición de la inversión en la sociedad Vitalia Plus, S.A. por importe de 6.653.503,55 euros. El valor razonable de esta inversión, de acuerdo a lo indicado en dicha Nota, asciende a 23.848.298,58 euros, existiendo, por tanto, unas plusvalías latentes de 17.194.795,03 euros, que son consideradas para calcular el valor de las participaciones del Fondo (ver Nota 7). Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de dicha sociedad, entre la que se encontraría las cuentas anuales auditadas correspondientes al último ejercicio cerrado, no nos es posible estimar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada en la valoración y en las pérdidas por deterioro de la citada inversión en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019."

2. De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad por limitación al alcance y su incidencia en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019, según lo requiere la indicada Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con el contenido de la Circular del ICJCE n° E39/2009 y ha consistido en la solicitud de evidencia de auditoría adecuada y suficiente, entre la que se encuentran las últimas cuentas anuales auditadas de la sociedad mencionada en el punto 1 anterior, en el análisis de la documentación referida y en la ejecución de los procedimientos de auditoría considerados necesarios para obtener la evidencia que permita concluir sobre la incidencia que dicha información complementaria a la obtenida en el transcurso del trabajo de auditoría tendría, en su caso, en el informe de auditoría emitido por nosotros con fecha 7 de abril de 2020 sobre las cuentas anuales de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. Como resultado de nuestro trabajo, les indicamos que la documentación relativa al seguimiento de la salvedad por limitación al alcance anteriormente indicada, referente a PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO nos ha sido proporcionada y que, tras el análisis realizado, la salvedad por limitación al alcance incluida en nuestro informe de auditoría de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO, mencionada en el apartado 1 anterior, ha quedado corregida.

4. El alcance de este trabajo especial requerido por la Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo no incluye la realización de los procedimientos habitualmente requeridos por las normas de auditoría en la ejecución de un trabajo de auditoría de cuentas anuales y, por consiguiente, no proporciona al auditor el conocimiento de los aspectos significativos que suelen ponerse de manifiesto en el transcurso de una auditoría, ni permite asegurar que todos los asuntos relevantes hayan sido identificados y adecuadamente considerados por el auditor, por lo que no nos permite expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, la emisión de este informe especial no puede entenderse como una actualización completa a fecha actual del informe de auditoría emitido originalmente el 7 de abril de 2020.

5. Este Informe especial de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

5 de junio de 2020